

“Involucrado en algo”: negación y estigma en la “guerra contra las drogas” de México*

“Involved in something”: denial and stigma
in Mexico’s “War on Drugs”

“Envolvido em algo”: negação e estigma na
“Guerra às Drogas” do México

Claire Moon**

London School of Economics and Political Science,
Londres, Reino Unido

Javier Treviño Rangel***

Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, México

Cómo citar: Moon, C. y Treviño-Rangel, J. (2023). “Involucrado en algo”: negación y estigma en la “guerra contra las drogas” de México. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(1), 327-358.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v46n1/95126>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación e innovación

Recibido: 14 de enero de 2020 Aprobado: 22 de marzo de 2022

- * El artículo se publicó originalmente en inglés, con el título: “Involved in something (involucrado en algo)”: Denial and stigmatization in Mexico’s ‘war on drugs’”, *The British Journal of Sociology*, 71(4), 2020, 722-740. Traducción al español de Rodrigo Círiga. Dedicamos este trabajo a la memoria de Stan Cohen, nuestro maestro, mentor y amigo. La investigación fue posible, en parte, con el apoyo del Wellcome Trust (financiamiento número: 205488/Z/16/Z). Agradecemos, asimismo, al Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (Aguascalientes, México) y al Departamento de Sociología de la London School of Economics, donde pudimos hacer estancias de investigación durante 2018, las cuales la facilitaron. Merecidas gracias, también, a Paul Rock, por sus consejos al inicio del proyecto; a Alejandro Pocorroba, Francisco Mena Ramos y Francisco Guillermo Esparza Guevara, por su trabajo como asistentes de investigación, y a dos lectores anónimos, por sus excelentes comentarios.
- ** Doctora en política por la Universidad de Bristol y Maestra en Relaciones Internacionales por la Universidad de Kent. Es Profesora de la London School of Economics. Es miembro del Consejo Consultivo del Centre for Researching and Embedding Human Rights, Birkbeck, University of London y es miembro del Human Rights and of the Latin America and Caribbean Centre en la London School of Economics. En 2018 ganó el Wellcome Trust Investigator Award in Humanities and Social Science y en 2022 ganó el Leverhulme Research Fellowship. Correo electrónico: c.moon@lse.ac.uk -ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2884-7687>
- *** Maestro en derechos humanos y doctor en sociología por la London School of Economics y licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Desde 2015 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Actualmente becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de México y está adscrito al Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Correo electrónico: jtrevinorangel@gmail.com -ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0041-6300>

Resumen

Este artículo responde empíricamente a la pregunta que alguna vez planteó Stan Cohen: “¿por qué la ‘reacción’ al sufrimiento y al dolor de otros —particularmente al sufrimiento y al dolor que resultan de lo que llamamos ‘violaciones de los derechos humanos’— toma, con tanta frecuencia, forma de negación, evasión, pasividad, indiferencia, justificación o colusión?”. Nuestro contexto es la “guerra contra las drogas” en México. Desde 2006, esta “guerra” ha cobrado las vidas de cerca de 240 000 ciudadanos mexicanos y ha desaparecido a cerca de 60 000. Entre los perpetradores se incluyen bandas del crimen organizado y fuerzas de seguridad del Estado. La violencia es ubicua y ampliamente conocida. La mayoría de la gente está en riesgo. Nuestro estudio se basa en entrevistas cualitativas y grupos de enfoque con 68 “mexicanos ordinarios” de cinco ciudades diferentes con distintos niveles de violencia. Estudia la proximidad de los participantes a las víctimas y los mecanismos psicológicos de defensa que usan para lidiar con la proximidad de la violencia. Descubrimos que 62 de nuestros participantes conocían, directa o indirectamente, a una o más personas afectadas. También encontramos que la principal justificación o mecanismo de defensa que las personas utilizan para hacer frente a la violencia es suponer que las víctimas “estaban involucradas en algo” (narcotráfico o crimen organizado) y, por tanto, “merecían lo que les pasó”. Lo anterior hace eco de los discursos oficiales dominantes acerca de la violencia. Sostenemos que el discurso del “involucramiento” es un discurso de negación que juega tres papeles principales en una sociedad altamente violenta, en la que prácticamente nadie es inmune: enmascarar la violencia de Estado, estigmatizar a las víctimas y autorizar la pasividad de los observadores (*bystanders*). De esta manera, mostramos cómo la negación oficial y la negación individual convergen, coexisten, se reproducen y tienen un papel central en perpetuar la violencia.

Palabras clave: estigma, guerra contra las drogas, México, negación, observadores, víctimas.

Descriptores: derechos humanos, narcotráfico, sociología, violencia.

Abstract

This article answers, empirically, the question once posed by Stan Cohen: "why the 'reaction' to the suffering and pain of others particularly the suffering and pain resulting from what we call 'human rights violations'? so often does it take the form of denial, evasion, passivity, indifference, justification or collusion?". Our context is the war on drugs in Mexico. Since 2006, this "war" has claimed the lives of around 240 000 Mexican citizens and has disappeared nearly 60 000. Perpetrators include organized crime gangs and state security forces. Violence is ubiquitous and widely known. Most people are at risk. Our study is based on qualitative interviews and focus groups with 68 "ordinary Mexicans" from five different cities with varying levels of violence. It studies the proximity of the participants to the victims and the psychological defense mechanisms they use to deal with the proximity of violence. We found that 62 of our participants knew, directly or indirectly, one or more people affected. We also found that the main justification or defense mechanism that people use to deal with violence is to assume that the victims "were involved in something" (drug trafficking or organized crime) and, therefore, "deserved what happened to them". This echoes the dominant official discourses about violence. We argue that the discourse of engagement is a discourse of denial that plays three main roles in a highly violent society, in which practically no one is immune: to mask state violence, to stigmatize the victims, and to authorize the passivity of observers (bystanders). In this way we show how official denial and individual denial converge, coexist, reproduce and play a central role in perpetuating violence.

Keywords: denial, Mexico, observers, stigma, victims, war on drugs.

Descriptors: drug trafficking, human rights, sociology, violence.

Resumo

Este artigo responde, empiricamente, à pergunta feita uma vez por Stan Cohen: “por que a ‘reação’ ao sofrimento e dor dos outros – particularmente o sofrimento e a dor resultantes do que chamamos de ‘violações dos direitos humanos’? assumir a forma de negação, evasão, passividade, indiferença, justificação ou conluio? Nosso contexto é a “guerra às drogas” no México. Desde 2006, esta “guerra” já custou a vida de cerca de 240 000 cidadãos mexicanos e quase 60 000 desapareceram. Os perpetradores incluem gangues do crime organizado e forças de segurança do Estado. A violência é onipresente e amplamente conhecida. A maioria das pessoas está em risco. Nosso estudo é baseado em entrevistas qualitativas e grupos focais com 68 “mexicanos comuns” de cinco cidades diferentes com níveis variados de violência. Estuda a proximidade dos participantes com as vítimas e os mecanismos de defesa psicológica que utilizam para lidar com a proximidade da violência. Descobrimos que 62 de nossos participantes conheciam, direta ou indiretamente, uma ou mais pessoas afetadas. Constatamos também que a principal justificativa (ou mecanismo de defesa) que as pessoas usam para lidar com a violência é supor que as vítimas “estavam envolvidas em algo” (tráfico de drogas ou crime organizado) e, portanto, “mereceram o que lhes aconteceu”. ”. Isso ecoa os discursos oficiais dominantes sobre a violência. Defendemos que o discurso do “engajamento” é um discurso de negação que desempenha três papéis principais em uma sociedade altamente violenta, na qual praticamente ninguém está imune: mascarar a violência do Estado, estigmatizar as vítimas e autorizar a passividade dos observadores (espectadores). Dessa forma, mostramos como a negação oficial e a negação individual convergem, coexistem, se reproduzem e desempenham um papel central na perpetuação da violência.

Palavras chave: estigma, guerra às drogas, México, negação, observadores, vítimas.

Descritores: direitos humanos, sociologia, tráfico de drogas, violência.

Todos sabemos, por experiencia propia, que la tendencia humana al autoengaño gusta de declarar que los peligros son inexistentes y vacíos, aunque sentimos, en nuestros corazones, que son reales.

STEFAN ZWEIG, BEWARE OF PITY

Saber qué no saber se vuelve no sólo un arte de supervivencia, sino también la base de la realidad social.”

MICHAEL TAUSSIG, *Law in a Lawless Land: Diary of a “Limpieza” in Colombia*

La única lógica es la de la conformidad.

JOAN DIDION, SALVADOR

En el terso párrafo con que inicia *Si esto es un hombre*, Primo Levi evoca la vida cotidiana bajo las leyes racistas de Italia. Describe cómo, durante los años anteriores a diciembre de 1943, cuando lo arrestó una milicia fascista, vivía en “un mundo irreal [...] un mundo de civilizados fantasmas cartesianos” (1987, p. 19). Estos fantasmas –la fe en la razón y su poder de producir civilidad– eran tan poderosos que, al momento de su arresto, Levi declaró inmediatamente ser judío, pues creía (trágicamente) que eso lo salvaría de la muerte y la tortura que, con toda seguridad, merecería por sus actividades antifascistas. Levi fue conducido rápidamente a un campamento de tránsito cerca de Módena, donde unas 650 personas también habían sido detenidas. La llegada de un escuadrón de las SS alemanas no despertó ninguna sospecha: “nos las arreglamos para interpretar la novedad de distintas maneras, sin llegar a las conclusiones más obvias [...] pese a todo, el anuncio de la deportación nos encontró desprevenidos” (p. 20). Los detenidos recibieron palizas y tuvieron que subir, a la fuerza, a autobuses que los llevaron al tren con destino a Auschwitz. “Cuando recibimos los primeros golpes, todo era tan nuevo y sin sentido que no sentimos dolor [...], sino sólo sorpresa profunda” (p. 22). El grupo entonces abordó uno de los “famosos trenes de carga, los que nunca regresan, y de los que tanto habíamos escuchado, siempre incrédulos y agitados”. “Desprevenidos”, “sorprendidos”, “incrédulos”. Estas palabras revelan el autoengaño necesario que protegió a Levi y a sus compañeros del horror que los esperaba al final de su trayecto. La negación grupal solo comenzó a disiparse cuando llegaron al campo, después de viajar durante cinco días extenuantes, donde fueron desnudados, rapados y tatuados. “Nos cansamos de estar sorprendidos [...] parecía que asistíamos a un espectáculo demencial” (p. 31).

Años antes, Sigmund Freud había llamado “represión” (1954) a este fenómeno que, con el paso del tiempo, se conocería como “negación”. Nos interesa esta última nomenclatura. A diferencia de Freud, nos importa la negación como fenómeno social en contextos de atrocidades en masa. Nos orienta el trabajo pionero de Stan Cohen sobre negación y derechos humanos (2001). Siguiendo a Cohen, nos preguntamos cómo es que la gente ordinaria, e incluso virtuosa, no reacciona apropiadamente al conocimiento de lo terrible:

“¿por qué la ‘reacción’ al sufrimiento y al dolor de otros –particularmente al sufrimiento y al dolor que resultan de lo que llamamos ‘violaciones a los derechos humanos’– toma, con tanta frecuencia, forma de negación, evasión, pasividad, indiferencia, justificación o colusión?” (1993). No obstante, mientras que Cohen estudia a los consumidores pasivos de información sobre “sufrimiento distante” (Boltanski, 1999), nosotros, en cambio, dirigimos esta pregunta hacia los observadores (*bystanders*) cercanos –incluso íntimos– de la atrocidad y el sufrimiento, quienes también están en riesgo. Nuestro contexto es la llamada “guerra contra las drogas” de México, sobre la cual circulan regularmente, en las noticias y otros medios de comunicación, recuentos e imágenes de asesinatos, ejecuciones en masa y fosas clandestinas recién descubiertas, incluyendo imágenes de cadáveres y cuerpos desmembrados que se dejan en lugares públicos deliberadamente. Aún más: organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos publican reportes (de alta calidad y amplia circulación) sobre violaciones de los derechos humanos por parte de la policía y los militares contra civiles, las cuales incluyen tortura, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada y violencia oportunista. Lo que quizá es más importante es que muchos mexicanos han vivido de cerca secuestros, desapariciones, detenciones violentas, tortura y asesinato, porque sus familiares, vecinos, colegas y otros conocidos íntimos se han visto afectados directamente. Esto vuelve más compleja la agencia de los observadores, pues muchos pueden traumatizarse indirectamente, a causa de su proximidad a la violencia. En virtud del carácter frecuentemente indiscriminado y aleatorio de la violencia –tanto criminal como del Estado– y del alto número de víctimas, los observadores también son vulnerables a la victimización.

Con tanta información disponible y con una experiencia tan extendida de violencia, nadie en México puede decir que ignora lo que pasa. No obstante, hay evidencia clara de que la violencia se niega social y políticamente. Nos propusimos entender la naturaleza de la negación en este contexto y mostrar cómo la negación social y la política se coluden para crear y perpetuar una narrativa poderosa acerca de “quién tiene la culpa”. Nuestro estudio incluyó entrevistas y grupos de enfoque con 68 “mexicanos ordinarios” de cinco ciudades diferentes con distintos niveles de violencia. Descubrimos que 62 de nuestros participantes conocían, directa o indirectamente, a una o más personas (el máximo número fue siete) que habían sido detenidas arbitrariamente, secuestradas, asesinadas o desaparecidas. También descubrimos que sus mecanismos psicológicos de defensa –principalmente, culpar a las víctimas– hacían eco de los discursos dominantes del Estado sobre la violencia. El Estado, y la sociedad en general, producían y reproducían una justificación en particular: afirmar que las víctimas estaban “involucradas en algo” (narcotráfico o crimen organizado) y, por tanto, “merecían lo que les pasaba”. Sostenemos que el discurso del “involucramiento” juega tres papeles centrales en una sociedad altamente violenta, en la que nadie es inmune. El primero de ellos es político: justificar la guerra contra las drogas del Estado. El segundo y el tercero son sociales: estigmatizar a las víctimas y autorizar la pasividad de los observadores. En resumen, demostramos

cómo la negación oficial y la negación individual convergen, coexisten y se reproducen en una sociedad altamente violenta.

Negación

Desde que Freud acuñó el concepto de negación (represión) en psicoanálisis, el término se ha convertido en un paraguas que describe una gama amplia de estrategias psicológicas para lidiar con información –verdades o emociones– demasiado difícil para asimilarse en la conciencia. La negación es un mecanismo psicológico de defensa que facilita que se seleccione información sobre algún tema, asunto, tópico, sentimiento, pensamiento o recuerdo, en vez de hacerlo sobre otro. La negación “garantiza que lo que resulta inaceptable para la mente consciente –y que causaría ansiedad si se evocara– no entre en ella” (Davis, 2004, p. 803).

La negación tiene vida fértil en el discurso popular y cuenta con un vocabulario propio. En México, se expresa, comúnmente, mediante dichos como: “estás viendo y no ves”, “se hace como que la virgen le habla”, “ojos que no ven, corazón que no siente”. También recibe los nombres de: supresión, represión, evasión, pasividad, indiferencia, justificación, minimización, colusión, connivencia, entre otros. Todos estos son “términos generales y no específicos para asuntos que se dejan fuera de la conciencia para evitar las emociones nocivas que son específicas a la importancia que se otorga, personalmente, a dicha conciencia” (Edelstein *et ál.*, 1989, p. ix). La negación puede clasificarse, a grandes rasgos, en tres géneros: negación abierta (negar rotundamente un hecho, una emoción o una acción); minimización o justificación (reconocer el hecho, la emoción o la acción, pero justificando o minimizando su significado), y proyección o atribución incorrecta (atribuir un hecho, una emoción o una acción a alguien más).

La negación como algo negativo

Edelstein afirma que, “no obstante la actitud de objetividad científica” que caracterizaba el trabajo original de Freud sobre la negación, la palabra “ha adoptado, desde entonces, una connotación negativa; consideramos inferiores a quienes usan este sistema de evasión” (Edelstein *et ál.*, 1989, p. ix). Con justa razón, esta interpretación negativa domina las investigaciones contemporáneas sobre la relación entre la negación, los crímenes de Estado y los derechos humanos (Cohen, 1993; 1996; 2001; Cohen y Seu, 2002; Seu, 2003; 2010; 2013). Este conjunto de obras es relevante para nuestra discusión porque se concentran en dos fenómenos esenciales para los derechos humanos y su violación: uno político, otro social. El primero es la negación, por parte del Estado, de crímenes como la tortura o el genocidio. El segundo es la pasividad de los observadores frente a la violencia y al sufrimiento.¹

1. Este conjunto de obras resulta especialmente relevante para nuestra discusión, porque se centra en la negación política y en la social, aunque separándolas. Nosotros extendemos el alcance de estos trabajos al mostrar, en este estudio, que

La tipología original y poderosa que propuso Cohen sobre la negación –negación literal, negación interpretativa y negación implicatoria (2001, pp. 7-9)– ha sido fundamental para fomentar análisis sociológicos, tanto de la negación estatal como de la pasividad de los observadores. En el esquema de Cohen, la negación literal sucede cuando un hecho o el conocimiento de un hecho se niegan abiertamente; por ejemplo, al decir “Fulano no sufrió tortura”; “no hubo una masacre”; “aquí nada pasó”. En contraste, la negación interpretativa no refuta los hechos básicos, pero les confiere un significado distinto, por ejemplo: “no es tortura, sino ‘interrogación a fondo’”; “no es limpieza étnica, sino ‘transferencia de la población’”; “las víctimas en realidad no son víctimas, porque ‘andaban metidas en algo’”. Cuando hay negación interpretativa, los “agentes del Estado no sostienen que ‘nada pasó’, pero afirman que lo que pasó no es lo que piensas que es, no es lo que parece, no se llama como lo nombras” (p. 7). Esta clase de negación se caracteriza por la minimización y la pasividad. El tercer tipo –negación implicatoria– no trata de negar los hechos ni su interpretación habitual. En vez de eso, niega, justifica o minimiza sus implicaciones morales, psicológicas o políticas. Por ejemplo: “el sospechoso es una bomba de tiempo y su tortura se justifica por las circunstancias especiales en que nos encontramos”, trátase de la Guerra Fría, la Guerra contra el Terrorismo, la Guerra de Irak o cualquier otra preocupación del momento.²

Cada uno de estos tipos de negación tiene estatus psicológicos propios e internamente variados. La negación literal puede ser el resultado de la ignorancia genuina o la mentira descarada; puede ser una defensa psicológica contra una verdad intolerable o una “ceguera cultural, dado que la realidad forma parte de la visión del mundo que tomas por sentado” (Cohen, 2001, p. 9). La negación interpretativa puede ser una “inhabilidad genuina de entender lo que los hechos significan para otros” o una redescipción cínica que busca evitar toda responsabilidad moral o legal. La negación implicatoria generalmente se alimenta de explicaciones populares (“técnicas banales populares”), que se “invocan en grados desconcertantes de sinceridad” para evitar la censura moral o psicológica (p. 9), por ejemplo: “siempre ha sido así, ¡qué se le va a hacer!”.

Si bien el modelo intrapsíquico de la negación de Freud es la piedra fundacional sobre la cual Cohen y Seu desarrollan sus tesis, ellos la usan como

estos fenómenos ocurren al unísono. Otros trabajos de orientación sociológica sobre la negación incluyen a Zerubavel (2006), quien estudia conspiraciones de silencio en torno a lo cotidiano (el alcoholismo) y a los eventos históricos de gran escala (el genocidio). Por su parte, Chancer y Andrews (2014) buscan conectar la sociología con el psicoanálisis para facilitar la reflexión sobre los vínculos entre la *represión psíquica* y la *opresión social*. Al hacerlo, pretenden enriquecer la sociología reanudando una conversación interrumpida con el psicoanálisis, del que la sociología se “divorció infelizmente”, según sostienen los autores.

2. Nótese que esta forma de justificación adquirió especial vigor en el contexto posterior al 11 de septiembre 2001, con el impulso de neoconservadores como Alan Dershowitz e intelectuales liberales como Michael Ignatieff por igual.

puerta a su discusión sobre la negación como fenómeno político y social. Para Cohen, los principales objetos de análisis son negaciones "públicas, colectivas y sumamente organizadas" que se estructuran y son posibles por medio de los recursos masivos del Estado (1995). Así, la negación "no es un asunto personal, sino que es parte de la fachada ideológica del Estado" (2001, p. 10). La negación reciente del genocidio contra los musulmanes rohinyás por parte de altos funcionarios de Myanmar viene a la mente (Beech y Nang, 2018). Por su parte, Seu (2003; 2010; 2013) examina la negación social o cultural mediante el ejemplo de las reacciones públicas (pasividad, por ejemplo) frente a los llamados en favor de los derechos humanos que hacen organizaciones como Amnistía Internacional. Ella investiga las formas en las que la negación social o cultural se manifiesta en una gama de "cuentos populares" que se invocan para neutralizar demandas morales: "donar dinero es querer tapar el sol con un dedo", "siempre es el mismo cuento", "¿qué diferencia podría hacer yo, en realidad?". Cohen sostiene que hay una "dependencia mutua" entre estos dos fenómenos: entre la "mentira oficial" y la "evasión cultural" (2001, p. 11). En nuestro caso, esto se refleja en la manera en que la narrativa del gobierno mexicano sobre "estar involucrado en algo" ha permeado el discurso popular –como demostraremos– y se ha convertido en una rutina política y una explicación popular para los cientos de miles de muertes y desapariciones en México.

Consideramos que las investigaciones de Cohen y Seu sobre negación y derechos humanos son especialmente interesantes si se leen como una extensión del influyente trabajo de Becker (1973) sobre la negación de la muerte.³ Becker sostiene que los conflictos ideológicos sangrientos –guerras contra el comunismo, el terrorismo y demás– son el resultado inevitable de "proyectos de inmortalidad", los cuales son mecanismos de defensa que parten de "nuestro" (moderno, occidental) miedo a la muerte. De acuerdo con Becker, intentamos trascender la muerte al entregarnos a grandes cruzadas –morales, ideológicas, religiosas o de cualquier otra naturaleza– mediante las cuales participamos en algo que, creemos, tiene valor grande y duradero y por lo cual estamos dispuestos a derramar sangre en masa. La conexión con el trabajo de Cohen y Seu se sostiene sobre una ironía. Mientras en Becker la negación de la muerte engendra guerra, genocidio, tortura y demás, en Cohen y Seu la negación puede leerse como un mecanismo de defensa que alivia la incomodidad que causa la proximidad de la violencia, el sufrimiento y la muerte y, al mismo tiempo, evita que asumamos responsabilidad por ellos. Desde esta perspectiva, la

3. Los orígenes de la tesis sobre la negación de la muerte se hallan, también, en los orígenes del psicoanálisis. Freud escribió que "hemos mostrado una tendencia inequívoca a poner la muerte aparte, a eliminarla de la vida [...]. No podemos, en efecto, imaginar nuestra propia muerte; cuando tratamos de hacerlo, descubrimos que nos sobrevivimos solo como espectadores [...] cada uno de nosotros está convencido de su propia inmortalidad" (1918). Nótese que la tesis de Becker (1973) ha suscitado controversia y oposición. Véanse Lofland (1978) y Kellehear (1984) para críticas sociológicas.

negación se revela como compañera constante de la violencia y contribuye tanto a su aparición como a su perpetuación, como discutiremos.

La negación como algo positivo

A pesar de que predominan las visiones negativas sobre la negación, Edelstein se rehúsa a juzgarla y opta, en su lugar, por preservar la “objetividad científica” de la idea original de Freud. En ese espíritu, afirma que “el mecanismo de la negación no es irremediabilmente patológico, sino que puede ponerse al servicio de la salud psicológica” (Edelstein *et ál.*, 1989, p. 173). La palabra que Freud usó originalmente para referirse al “mecanismo de defensa” es un sinónimo de “escudo”, lo que denota las estrategias psíquicas que protegen a los humanos de la realidad. Es esto lo que llamamos “negación positiva”, en la medida en que la negación persigue, activamente, objetivos psicológicos positivos en contextos donde hay pocas opciones además de redescibir lo que ocurre, incluso si, como sostenemos más adelante, las consecuencias sociales y políticas de esta redescipción son negativas. En esta interpretación, la negación puede entenderse como “una habilidad y una defensa”, dado que “lo que se niega no puede resolverse y es mejor dejarlo sin respuesta” (p. x).⁴ Seu (2016) describe este fenómeno como “negación adaptativa”, la cual se despliega cuando no hay líneas de actuación alternativas. A veces, se manifiesta como distanciamiento activo, como demostraron algunos de nuestros participantes. Leticia nos dijo: “quiero pensar que no está sucediendo [...] sí me ponía a escucharlas rápido [las noticias], nada más lo que pasó, porque no me gusta eso que estamos leyendo descabezados. Sí te perturba”. María-Ángel respondió: “yo, como sé ya dónde se localiza en el periódico [información sobre violencia], no la busco. No me da nada positivo estar leyendo cosas de ese tipo. Absolutamente nada”. Estas citas muestran que nuestros participantes tratan de funcionar adecuadamente en medio de una realidad profundamente perturbadora de violencia extendida y aparentemente aleatoria.

Esta interpretación positiva no se ha reconocido adecuadamente en los análisis predominantes sobre negación y derechos humanos con los que dialogamos, lo que pretendemos explorar y llevar a cabo en nuestro análisis. Lanzamos nuestra discusión entre estas perspectivas negativas y positivas para argumentar que la negación social acumula una compleja significación cultural en el contexto de sociedades en las que las atrocidades son extendidas y constantes y en las cuales los observadores están en riesgo. Si bien nuestro análisis contribuye a pensar la pasividad de los observadores como consecuencia negativa de la negación, también buscamos extender el legado de pensamiento sobre la negación como mecanismo de supervivencia, que se originó en los estudios posteriores al Holocausto.

4. El análisis de Seu (2016) sobre la negación adaptativa también contempla situaciones en las que se da la vuelta intencionadamente cuando hay alternativas de actuar: una teoría de la negación del “podría hacerlo, pero no lo haré”.

Horrorismo y terrorismo: la “guerra contra las drogas” de México

[337]

Se requiere algo de contexto. La narrativa dominante sobre la violencia reciente en México sitúa el comienzo de esta en la controvertida elección presidencial de 2006 en la que Felipe Calderón derrotó a su oponente, Andrés Manuel López Obrador, por menos de un punto porcentual. La elección se distinguió por irregularidades, recuentos y protestas civiles generalizadas. Además, coincidió con un verano de violencia criminal espectacular, particularmente en el estado de Michoacán, que tiene una larga historia de producción y tráfico de drogas (Maldonado, 2013). Un episodio notable ocurrió en Uruapan, una de las principales ciudades de Michoacán: cinco cabezas fueron arrojadas a una pista de baile junto con una narcomanta (un mensaje de amenaza) de los asesinos. En otro episodio, siete cadáveres, con disparos en la cabeza, se exhibieron públicamente con narcomantas clavadas a sus pechos con picahielos. Los hombres, que presuntamente se dedicaban a limpiar parabrisas en vialidades concurridas, aparecieron sentados sobre sillas blancas de plástico de jardín, colocadas en una glorieta donde se conectan avenidas principales de Uruapan, como un espectáculo teatral, surreal e improvisado. En otro episodio, una cabeza fue abandonada junto a un parque infantil en Veracruz. En otro, un hombre sin brazos ni piernas fue arrojado a un camino de tierra, boca abajo, con la cabeza levantada –su cabello seguía estremecedoramente bien peinado con gel–. Pistas de baile, gloriets y parques son lugares donde uno no esperaría encontrar un cadáver, menos aún uno desmembrado. Tal “horrorismo” (Cavarero, 2011) se distingue por la masacre y la desfiguración, en las que “el objetivo se derribe y los medios se vuelven la sustancia. Más que terror, lo que sobresale es el horror” (p. 1). Las organizaciones criminales son quienes, principalmente, recurren al horrorismo para cobrar venganza y competir por poder. No hay límites para la creatividad de su barbarie, que se ha convertido en una de las características distintivas de la “guerra” en México. Hay otra historia, crucial pero poco reportada, que contar: la del terror de Estado.

Poco después de su elección, y aunque no había habido un alza notable en la violencia criminal durante veinte años (Escalante, 2011), Calderón anunció su “guerra contra las drogas” –que disfrazó de llamado moral a las familias a lamentar y transformar a los “hijos afectados por las drogas” de México– para apuntalar su tenue legitimidad política con un despliegue de fuerza.⁵ Rápidamente, Calderón desplegó a los militares, y a numerosos

5. La extendida narrativa de que México libra una guerra contra el crimen organizado emergió en 2006, con el impulso del gobierno de Calderón. Esta es la narrativa dominante en la mayoría de los estudios sobre la violencia en México: 2006 se ve como el “año cero” a partir del cual se desplegó la “guerra contra las drogas” y la violencia se incrementó exponencialmente. No coincidimos con esta narrativa sobre la violencia y el crimen en México. La perpetración de crímenes de Estado contra ciudadanos mexicanos es histórica y no contemporánea y el involucramiento de agentes del Estado en actividades criminales puede rastrearse hasta el inicio del siglo xx. Esta no es una historia de cambio, sino de continuidad.

efectivos de la policía federal, para “combatir el tráfico de drogas” y “crear una atmósfera de paz, seguridad y estabilidad social” (Sedena, 2012, p. 134). Esta “guerra” se convirtió en el proyecto de inmortalidad de Calderón y en la insignia de su liderazgo político. Selló su autoridad y su fama política, definió su mandato y le sobrevivió.

Desde el lanzamiento de la “guerra”, el número de detenciones ilegales, tortura y asesinatos a manos de los servicios de seguridad (ejército, marina y policía), con el pretexto de controlar el tráfico de drogas, se ha incrementado dramáticamente (Atuesta, 2017; Pérez, 2015, p. 17; Treviño, 2019). Retenes militares y de la policía ahora salpican México y, con frecuencia, son sitios de extorsión y violencia, como comprueba la presencia de fosas clandestinas a su alrededor (Paley, 2014, p. 110; entrevista con un experto forense, 2015). Los militares y la policía perpetran graves violaciones de los derechos humanos de manera extensiva y aleatoria, al grado que la “tortura y los malos tratos” se han vuelto “generalizados” en México, de acuerdo con Méndez, Relator Especial sobre la Tortura de la ONU (2014). El hecho de que las investigaciones oficiales sobre asesinatos y desapariciones sean escasas agrava y, de hecho, facilita la situación. Entre diciembre de 2006 y enero de 2011, de 35 000 homicidios que las autoridades atribuyeron al crimen organizado, solo 22 condujeron a sentencias de criminales (HRW, 2011, p. 15). Veintidós. Es decir, 0,06 %, o, para propósitos prácticos, 0 % (Schedler, 2014, pp. 11-12). Dicho de otra manera, la tasa de impunidad para ese periodo ronda el 100 %.

La “guerra” de Calderón se lanzó, aparentemente, contra las organizaciones criminales, para controlar un conjunto de economías ilegales que incluyen, pero no se restringen, a las drogas, como la extracción ilegal de ganancias provenientes de: la migración transnacional; el tráfico humano, sexual y de órganos; el tráfico de armas; las industrias extractivas; el robo de combustible; la apropiación del agua y otros recursos naturales; la agricultura y la pesca comerciales, así como un portafolio extendido de negocios, que incluye inversiones en construcción, turismo, restaurantes e industria automotriz. Sin embargo, el gobierno y sus instituciones están implicados en, y se benefician de, el ejercicio de muchas de estas actividades, en lo que es una relación histórica, de ya casi un siglo, entre el Estado y el crimen organizado (Astorga, 2005; Enciso, 2010). Parte de la evidencia más reciente salió a la luz en diciembre de 2019, cuando Genaro García Luna –uno de los arquitectos de la guerra contra las drogas como secretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Calderón– fue arrestado en Texas, bajo acusaciones de haber encubierto las actividades de narcotráfico del Cartel de Sinaloa (encabezado por el “Chapo” Guzmán), a cambio de millones de dólares en sobornos. Un ícono de las atrocidades de México es el caso Ayotzinapa, en el que 43 estudiantes (que siguen desaparecidos) fueron secuestrados en Iguala, Guerrero, por policías que trabajaban con bandas criminales.

Está ampliamente documentado que el Estado trabaja con las organizaciones criminales y se beneficia de sus actividades (Correa, 2018;

Mastrogiovanni, 2014; Pansters, 2018; Pimentel, 2000; Treviño, 2018), que los criminales reciben protección del Estado y operan con impunidad (Flores, 2014) y que algunos cárteles tienen orígenes militares, notablemente el de Los Zetas (Correa, 2017). El crimen organizado trabaja con la policía, los servidores públicos y los jueces en uno o más ámbitos de gobierno (municipal, estatal o federal) o en todos a la vez (Schmidt y Spector, 2015, p. 1). Miembros de la policía y el ejército trabajan como sicarios (asesinos a sueldo) o con ellos o brindan protección a actividades criminales. De hecho, la actividad criminal no puede florecer sin la complicidad y la protección de las autoridades (p. 1). El hecho de que las organizaciones criminales alardeen de sus crímenes en público, con plena confianza en su inmunidad, evidencia la complicidad tácita y activa de los servidores públicos y las instituciones. Así, en México carece de sentido la distinción entre el Estado y el crimen organizado y, por consiguiente, cualquier pretendida “guerra” del Estado contra el crimen organizado, si no se contempla el argumento general de Tilly de que la formación del Estado y la guerra califican como “nuestros mayores ejemplos de crimen organizado” (1985, p. 169). Su larga relación oscurece los sujetos (¿quién está involucrado?) y objetos (¿de qué se trata?) de esta “guerra”. ¿Quién o qué libra una guerra y contra quién o qué?

A la luz de lo anterior, nosotros rechazamos el popular término “crimen organizado”. Nos parece mucho más apto y poderoso el término “crimen autorizado”, de Schmidt y Spector (2013; 2015), el cual conserva similitud fonética con el original y lo subvierte ingeniosamente. Sintetiza todo lo que se necesita saber sobre el crimen, la violencia y la impunidad en México en una frase sucinta.⁶

La guerra de Calderón continuó durante el mandato de su sucesor, Enrique Peña Nieto (2012-2018) y prosigue en el de López Obrador (de 2018 a la actualidad). En contraste con las declaraciones oficiales, esta guerra no ha propiciado una reducción en la violencia, sino que ha provocado la muerte de casi 270 000 personas y la desaparición de cerca de 60 000 hasta la fecha (Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, 2020). Las estadísticas de homicidio para 2019 son de 34 582 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2019a/b), las más altas desde que hay registro. El aumento de homicidios es tan significativo que ha reducido la esperanza de vida proyectada en el país (Csete *et ál.*, 2016, p. 1433). Aun así, Calderón y Peña Nieto han negado la responsabilidad del Estado en el aumento de la tasa de violencia. Han afirmado que este ha sido el resultado de enfrentamientos entre carteles de la droga y han descrito –de manera persistente y consistente– a las personas detenidas o asesinadas por las fuerzas de seguridad como gente “involucrada en algo” (drogas y/o crimen organizado) y que, por lo tanto, “se merecía” lo que le pasó. El “discurso de los carteles de droga” se distingue por

6. También ofrece una alternativa a los paradigmas del Estado “ausente” o “fallido”, que se han usado, incorrectamente, para describir a México.

... depender, casi exclusivamente, de fuentes estatales y gubernamentales, movilizar sesgos de culpable hasta-que-se-demuestre-lo-contrario y de las-víctimas-estaban-involucradas-en-narcotráfico, así como por tener una creencia fundacional en que los policías involucrados en actividades criminales son la excepción, y no la regla, y por suponer que la seguridad mejora con más policía. (Paley, 2014, p. 35)

En tales condiciones –atrocidades generalizadas, violencia indiscriminada, involucramiento de criminales organizados y el Estado en perpetrarlas, negación de Estado y falla de las instituciones estatales para hacerles frente–, ¿qué opción tienen los “mexicanos ordinarios”, además de apartar la vista?

Investigar la negación

Recolectamos nuestros datos por medio de entrevistas semiestructuradas y grupos de enfoque con 68 mexicanos residentes en México.⁷ Decidimos incluir grupos de enfoque al intuir que un escenario grupal podría ofrecer un ambiente más productivo para hablar, dada lo sensible del tema, y así ampliar nuestros hallazgos. Nuestra intuición se confirmó cuando, en ocasiones, reinaba el silencio hasta que una persona hablaba y, entonces, quienes habían permanecido callados comenzaban a darnos más información. A veces los participantes parecían más dispuestos a hablar sobre experiencias traumáticas cuando sentían que estas eran compartidas. Los grupos de enfoque también facilitaron, ocasionalmente, apoyos de memoria (*prompts*).

Seleccionamos a personas que residían en cinco ciudades distintas, dada la variación en sus niveles de violencia: Aguascalientes, Ciudad de México, Guadalajara, Durango y Torreón –las enlistamos de la menos a la más violenta–.⁸ Nos importaba obtener un “panorama general” más que determinar las diferencias en las respuestas de acuerdo con niveles de violencia. Reclutamos a los participantes mediante un muestreo de referencia (*snowball sampling*), estrategia apropiada, dada la naturaleza sensible de los datos. Controlamos el reclutamiento para asegurar que las características del grupo correspondieran, en términos generales, con las de la población: nuestra muestra contenía hombres y mujeres de entre 18-65 años, que provenían de distintos contextos de clase, áreas geográficas y profesiones. También seleccionamos a los participantes con base en su

7. Llevamos a cabo las entrevistas y los grupos de enfoque entre 2012 y 2013. Deben leerse en el contexto de la “guerra contra las drogas” entre 2006 y 2013. Desde entonces, la “guerra” ha persistido y las tasas de homicidio han aumentado, por lo que nuestros hallazgos pueden extenderse plausiblemente hasta el presente.
8. Al momento de conducir las entrevistas, Durango y Torreón eran ciudades muy violentas (50 homicidios por cada 100 000 habitantes). Guadalajara tenía niveles medios de violencia (20 homicidios por cada 100 000 habitantes). La Ciudad de México tenía un nivel medio-bajo (12 homicidios por cada 100 000 habitantes). Aguascalientes era una ciudad con baja violencia (4 homicidios por cada 100 000 habitantes). Véase Inegi (2018).

“cotidianidad”: no pertenecían, hasta donde sabemos, a partidos políticos, ni eran periodistas, miembros de las fuerzas de seguridad ni de bandas criminales, ni se involucraban, social ni políticamente, en el activismo contra la guerra contra las drogas.⁹

Preguntamos a los participantes si conocían directamente a alguien (un familiar, amigo, vecino, colega o conocido) o sabían de alguien (algún conocido de un familiar, amigo, vecino, colega o conocido) que hubiera sido detenido ilegalmente, secuestrado, asesinado o desaparecido. Les preguntamos sobre sus percepciones de la violencia (contexto y causas), sus actitudes hacia las víctimas, si alguna vez habían actuado después de recibir información sobre violencia (por ejemplo, al denunciarla a las autoridades) y si alguna vez habían tomado precauciones personales (para determinar si habían actuado para protegerse). También preguntamos a los participantes sobre la respuesta de las autoridades a los crímenes denunciados, si los casos se investigaban y si pensaban que ellos o las familias de las víctimas podían “hacer algo” para cambiar la situación actual. También les preguntamos si habían participado en alguna protesta social contra la situación.

Nos encontramos con ciertas dificultades al investigar la negación, dos de las cuales resaltan. Primero, fue difícil evitar el uso de apoyos de memoria al hacer preguntas, los cuales provocaron que los participantes modificaran sus respuestas, por ejemplo, al recordar algo que habían olvidado. Como resultado, participamos en la “ruptura” de la negación y cambiamos, aunque solo fuera sutilmente, el objeto que nos planteamos estudiar. Este problema es intrínseco a toda investigación en distintas proporciones, pero cobró más “vida” en el contexto del tema de este estudio. Paralelamente, quizá perturbamos un mecanismo de defensa crucial al indagar sobre este. En segundo lugar, podría parecer que criticamos a los participantes de nuestra investigación. Sin embargo, nuestra intención es considerar la negación como algo tanto positivo como negativo y, al mismo tiempo, ilustrar empíricamente el argumento de Cohen en el sentido de que “las justificaciones que los gobiernos producen no son solo adornos retóricos”, sino que tienen raíces nacionales y culturales (1996, p. 542).

Conocer a las víctimas

Encontramos que la mayoría de los participantes tenía familiaridad íntima con la violencia: 62 de los 68 participantes conocían directamente a alguien que había sido detenido ilegalmente, secuestrado, desaparecido o asesinado desde 2006 o sabían de él/ella.¹⁰ Algunos participantes reportaron detenciones arbitrarias e ilegales por parte de los militares, la policía y la

9. Cambiamos los nombres de los participantes para garantizar su anonimato.

10. Este cálculo debe tratarse con precaución, pues nuestros métodos de investigación no se diseñaron para arrojar datos cuantitativos precisos. Nuestros métodos de reclutamiento suponen que no podemos descartar la posibilidad de que personas distintas hayan reportado el mismo incidente. Sin embargo, esto se mitiga en cierta medida por el hecho de que no todos los participantes se conocían entre sí y de que residían en cinco ciudades diferentes.

marina, muchas basadas en acusaciones falsas o extorsión. Algunas de estas llevaron a desapariciones dentro del sistema carcelario. Laura dijo conocer muchos casos: “sí, creo que el más fuerte del año pasado, en la cárcel, pero no por algo malo. A lo mejor se equivocaron, se lo llevaron y está en la cárcel”. Libra reportó conocer no solo un caso, sino “cientos, directamente de los afectados, y es la impotencia de la gente de no poder hacerles nada [...] no había motivos para detenerlo”. Y afirmó que estaban implicadas todas las ramas de las fuerzas de seguridad, “hasta en los municipales, que se supone que es lo más bajo que tenemos de policías, luego siguen los estatales, federales, los militares y la marina”. Otro participante dijo: “un amigo traía marihuana, traía un cigarro, nada más –que se considera legal traer menos de 30 gramos, que se considera de uso personal–, entonces se lo encuentran, los policías lo empiezan a golpear, le meten casi un kilo de marihuana, se lo llevaron”. Otros reportaron detenciones ilegales con extorsión: “yo tengo el caso de un primo, el esposo de una prima, que unos policías federales, de caminos, lo detuvieron y lo extorsionaron. ‘Mira, ca’ón, si no nos das tanta lana en tanto tiempo, te vamos a...’, y tuvo que soltar la lana”. Hallamos un escenario de conocimiento significativo sobre detenciones arbitrarias por parte de las fuerzas de seguridad. Con frecuencia, las víctimas eran detenidas ilegalmente bajo sospecha de “estar involucradas en algo” o de conocer a alguien que lo estaba. Las detenciones ilegales parecían arbitrarias, al igual que las liberaciones posteriores, cuando las había.

Algunos reportaron secuestros. Christian afirmó: “de gente que conozco, yo creo unas siete personas [han sido secuestradas]”. Otro participante relató:

A un hijo mío lo andaban secuestrando. Él venía de Culiacán [...] llevaba a su niño de seis años, se fue a comer unos tacos, estaba al pendiente porque el niño estaba en la camioneta, lo tenía en la puerta de la taquería, cuando salió, se subió a la camioneta, luego lo encañonaron, dijo “ahí está la camioneta, llévensela” [traía una camioneta nueva], le dijeron “no te hagas tarugo”, lo aventó para atrás, se subió uno y el otro atrás, dice. Como dos horas lo trajeron dando vueltas, por todos lados, el otro con la pistola aquí. Y el niño vomitando “papá, qué nos van a hacer”. Al final salieron, luego le hablaron por radio, “es que échatelo”, los fulanos decían: “está limpio, él no anda en la droga y trae un niño”.

Muchos reportaron conocer a alguien que había desaparecido. Una desaparición se cuenta como tal si la persona no ha reaparecido, viva o muerta.¹¹ La “desaparición” puede referirse a muchas cosas, incluyendo detención por parte de fuerzas de seguridad, secuestro por parte de bandas criminales que piden rescate, trabajo forzado o tráfico sexual. Un

11. Las desapariciones no se cuentan como homicidios a menos que se encuentren e identifiquen restos humanos, así que algunos reportes de desapariciones pueden ser también de asesinatos.

participante habló de un caso célebre en Aguascalientes: “estaba de albañil haciendo una instalación, como por amenazas al dueño del antro, creo, sí, lo desaparecieron y se llevaron a todos los trabajadores. No volvió”. Jesús nos habló de un primo suyo: “él radicaba en León [...] en el 2010 nadie supo de él, o sea, dejó a su esposa embarazada, hasta ahorita no [...]. Nada, no se supo si lo mataron, lo secuestraron, un accidente”. Laura dijo: “de hecho, hay una persona, el tío de mi exnovio, [al que] lo levantaron los federales y sigue desaparecido: lleva como un año. Pero él era exfederal”, añadió, como si esto explicara la desaparición. Al principio, Jessica parecía no recordar, pero luego dijo: “creo que el papá de una amiga, bueno, un levantón [...] [volvió] vivo”. María dijo no conocer a nadie, “únicamente un sobrino”, como si esto no ameritara mención, y prosiguió: “le dieron un levantón, pero, supuestamente, lo arrestaron frente a una escuela, lo levantaron frente a una escuela y la escuela tenía una cámara y eran de la policía, con uniformes de la policía”. Otros ofrecieron reportes variopintos: “el papá de una alumna de la Alianza Francesa, de una señora grande. A su papá lo secuestraron, nunca lo entregaron, es fecha que no saben dónde está. El señor de unos 80 años, enfermo. No saben de él”; “al hijo de Paco también lo desaparecieron, no se supo nada de él. Parece ser que lo confundieron. El que andaba mal era el hermano. Lo secuestraron a él, nunca apareció jamás”.

Muchos participantes conocían a gente que había sido asesinada. Claudia nos dijo: “pues se lo llevaron y creo que lo mataron como a los dos meses, pero pasó casi un año y a la familia le seguían pidiendo dinero”. Paco nos habló de “el tío de un muy buen amigo”: “no recuerdo cómo estuvo el asunto, al señor lo secuestraron, después apareció la cabeza y los dedos en una hielera por [la] salida a Zacatecas”. Diego nos dijo: “no era conocido mío, era como secundario. Él se dedicaba a vender [droga], tenía mucho tiempo”; “a él, a su hermano y no sé quién, les tocó en un bar que era de ellos, pues, les dispararon a los tres. Creo que luego llevaron sus cuerpos y los colgaron [en un lugar público]”. Nina nos contó: “mataron a los que estaban en esa fiesta”. Le preguntamos: “¿mataron a TODOS?” y respondió: “no eran muchos, eran cuatro o cinco”, como si se tratara de un evento insignificante. Alejandro nos dijo: “sí, es un familiar lejano mío. Yo no lo conocía, pero apareció su cabeza en cierto lugar”. Laura afirmó conocer a cinco personas que habían sido asesinadas. Otro participante habló del “hijo de unas personas conocidas, que [...] se empezó a meter [con] gente del narco, hizo bastante dinero. Se fue a vivir a otra ciudad por los manejos, [...] lo desaparecieron a la salida de un discoteca y apareció [...] con muestras de tortura enorme”.¹²

12. Algunas veces, los participantes afirmaban que las víctimas eran narcos o “estaban involucradas”. Sin embargo, al preguntarles cómo sabían que su hermano, amigo, vecino y/o sobrina estaba involucrado, resultaba que la policía era quien les había informado esto, muchas veces diciéndoles cosas como: “tu familiar desapareció porque estaba involucrado en algo, así que deja de investigar o lo mismo te puede pasar a ti”.

Muchos de los participantes de los grupos de enfoque conocían a alguien que había sido asesinado o, quizá, estaban más dispuestos a hablar al respecto en un contexto grupal: “un amigo de la secundaria, todos nos dimos cuenta que empezó a drogarse, luego vender y demás. Hace tres años, nos dimos cuenta porque era mi vecino, lo mataron, lo anduvieron buscando, resulta que lo tiraron enfrente de su casa [...]. Hasta que salió la mamá, cruza para ir al basurero, que está frente de su casa, ahí se lo encuentra”; “a mi vecino lo encontraron muerto en la acera”; “a otro amigo que trabajaba en un bar se lo llevaron y también lo dejaron en pedacitos afuera de su casa”; “a este muchacho sí lo desaparecieron, anduvieron buscando sus restos, sé que sí lo encontraron”; “estaban buscando a la persona hasta que los encontraron muertos. En el primero sí fue crimen organizado; en el segundo, no sé, hasta se habla de una secta satánica, porque fue muy brutal el asesinato”. Este último comentario muestra las formas en que la gente construye relatos populares –“sectas satánicas”– para explicar lo que pasa. Otro participante refirió: “un profesor en la escuela donde yo estaba; lo secuestraron, después apareció en pedazos en una bolsa”; “a otro amigo que trabajaba en un bar se lo llevaron y también lo dejaron en pedacitos afuera de su casa”. Cabezas, dedos, pedacitos. Muchos participantes habían sido testigos del horrorismo, lo que apuntalaba un miedo plausible a la violencia desenfrenada.

Culpar a las víctimas

Las respuestas más sorprendentes y, a veces, viscerales se referían a las víctimas. Los participantes creían firmemente que “estaban involucradas en algo”. Este estribillo se repetía una y otra vez. No es coincidencia que también fuera la justificación principal del Estado para explicar el gran incremento en las tasas de desaparición y homicidio desde 2006. Este incremento, según los gobiernos de Calderón y Peña Nieto, era el resultado de “criminales matándose entre sí” (Presidencia de la República, 2010).¹³ Calderón afirmaba repetidamente que esto representaba 90 % de las muertes.¹⁴ Encontramos que los participantes de nuestra investigación habían internalizado esa justificación e incluso, a veces, dicha “cifra”. Por extensión, argumentamos que la sociedad mexicana en general también lo ha hecho.¹⁵ Al mismo tiempo, los participantes

13. En contraste, hay evidencia de que los asesinatos y desapariciones se incrementan ahí donde se despliegan las fuerzas de seguridad (Atuesta, 2017).

14. “Tenemos un problema de violencia, insisto, derivado de esta confrontación de grupos criminales [...] el año pasado, lo que hemos investigado [...] más del 90 por ciento de quienes han fallecido se trata de personas que han estado vinculados a uno o a otro bando o porque son, precisamente, distribuidores de droga o porque son transportistas de la misma” (Calderón, 2009).

15. Nótese que no fue posible, dentro de los parámetros de nuestra investigación, establecer qué discurso apareció primero, si el social o el político, dado que recolectamos nuestros datos sobre negación social después del anuncio de la “guerra” por parte del Estado. Por ello, nos concentramos en las maneras en que los discursos político y social se alimentaron mutuamente durante el periodo que estudiamos.

estaban conscientes de que cualquier persona podía ser afectada. Muchos conocían a víctimas que no estaban “involucradas” y parecían conscientes de que las organizaciones criminales y las fuerzas de seguridad del Estado estaban implicadas. Este contradictorio estado de conciencia presenta una fisura importante, una inestabilidad en el mecanismo de negación, a la cual volveremos en la conclusión.

Involucrado en algo

Alicia afirmó, a propósito de las víctimas: “esperaría que no fueran como civiles, que fuera personas directas que tienen el contacto, que estén metidos en todo esto del narcotráfico, porque no veo como razonable, justificable que una persona que va transitando, de repente la tomen, le hagan cosas”. Jessica nos dijo: “yo pienso, a veces, que los que matan no eran como ‘ay, mataron a las personas más santas del mundo’; yo siento que tenían el conflicto desde antes, no creo que maten así de... siento que sí tenían las razones... o ellos ya les habían hecho algo”. María afirmó: “andaban en ese medio [...], estaban expuestos a que les pasara eso”, y Tonita dijo: “casi todos se meten a las drogas, a la mafia; es lo que hacen”. Mónica sostuvo:

Ha de haber sido gente que está dentro de ese mismo círculo [de los narcos]. Creo [que] siempre es así: “ay, claro, tenían que estar metidos en eso”; [...] siempre es así como “les toca a los pobres, al pobre que estaba de pushador [transportista] o que andaba de gaviota [informante]”, esos son a los que matan.

Alejandro dijo: “las personas que han salido involucradas en esas cosas, por lo general, mínimo tienen algún contacto o estuvieron involucrados, entonces, por lo general, cuando dices ‘mataron a tantos’, dices ‘pues algo tenían que ver’”. Otro participante opinó que “a la gente la matan porque son sicarios o porque estaban en conflicto con narcos”. Y otro más hizo eco de la narrativa oficial: “el 90 % de esas personas tienen alguna relación con el narcotráfico”. Cuando les preguntamos sobre los hallazgos de fosas clandestinas (se habían descubierto 500 cuerpos en Torreón cuando hicimos el estudio), los participantes ofrecieron declaraciones variopintas: “quizá eran gente mala”, “andaban metidos en algo”, “esa gente estaba metida en cosas malas”, “andaban metidos en el narcotráfico”, “las víctimas [...] en las fosas comunes andaban metidas con los narcos”. Estar “involucrado en algo” se reveló como la narrativa dominante y crucial que, a la vez, estigmatizaba a las víctimas y ofrecía una defensa psicológica contra la posibilidad de que les ocurriera lo mismo. En palabras de un participante: “no hay riesgo, si no estás involucrado”.

Merecen lo que les pasa

Algunos participantes estaban convencidos de que las víctimas merecían lo que les había ocurrido. Esta narrativa del “justo castigo” parecía prevalecer más en los grupos de enfoque, lo que sugiere que se produce mayoritariamente en contextos grupales y no individuales. Miguel dijo:

“se lo merecía, al final de cuenta”; Paco: “toda esa gente metida en cosas malas [...] se lo merece. Todos saben a qué se están exponiendo”. Otros afirmaron: “son venganzas entre delincuentes [...] gente que, a veces, se mete en los carteles”; “el hecho de que se extermine personas en la manera que sea, es violenta, es fea, es el tipo de vida que ellos han escogido. Tienen la muerte que eligieron”; “es más o menos lo que todos pensamos. Cuando hablamos de esto [...] decimos que esta gente se estaba portando mal, así que había que darles una lección fuerte”; “todas las personas que están inmersas en eso, aparte que se lo merecen un poco, saben a lo que están predispuestas, por así decirlo”; “la respuesta fácil es decir ‘qué bueno, si se están chingando a la gente, que se los chinguen a ellos’”.

“Merecen lo que les pasa” es una narrativa importante en México. Expresa la creencia –o, más bien, una esperanza– en alguna clase de orden social que se mantiene y en que hay justicia, aunque sea cruel (“los criminales se matan entre sí”). Estos ejemplos, en los que se culpa a la víctima, ejemplifican la “teoría de un mundo justo” (Lerner, 1980), un sesgo cognitivo en torno a la idea de que el comportamiento “malo” se castiga “al final” y de que el “buen” comportamiento se recompensa. Lerner sugiere que esta creencia puede ser importante para mantener nuestro bienestar, en cuanto defensa psicológica. Esto es particularmente poderoso cuando se piensa que la gente inocente sufre. En dichos casos, al decir de Lerner, los acontecimientos se reordenan para reinterpretar a la víctima como alguien que merece su suerte. Nuestra investigación ilustra poderosamente esta teoría.

Alejarse de ellos

Algunos participantes afirmaron que era mejor alejarse de las víctimas. Les preguntamos: “¿qué pensarías o harías si te enteraras de que un vecino desapareció?”. Uno respondió: “depende de si la víctima estaba involucrada en algo”. Otro añadió: “pensar mal de él”. Un tercero dijo: “me cuidaría, porque esta persona definitivamente estaba metida en algo, así que el crimen también podría afectarme”. Paco lo explicó así: “harían chismecito entre los vecinos [...]; probablemente se alejarían de la familia a la que le sucedió [...], [para evitar] que me relacionen con ellos, no me vaya a pasar lo mismo, quién sabe en qué andarán metidos”. Se crea, así, un límite simbólico, cargado de estigma. “ellos”, las víctimas, son distintos a “nosotros”, nos ponen en riesgo y es mejor alejarse. Las víctimas y sus familias están contaminadas por “algo que les pasó”. “Alejarse” tiene consecuencias sociales para las víctimas y sus familias, quienes con frecuencia se sienten aisladas de sus comunidades y estigmatizadas por ellas.¹⁶

No todas las víctimas son iguales

Algunos participantes expresaron ambivalencia respecto de las víctimas, al afirmar que algunas eran inocentes, que nadie está completamente

16. La investigación actual (aún sin publicarse) de Moon con familiares de víctimas parece confirmarlo.

fuera de riesgo. Sin embargo, cuando se admitía inocencia, los hablantes rápidamente cambiaban el centro de atención hacia quienes no eran, en su perspectiva, inocentes. En otros casos, la inocencia iba precedida de una sospecha de involucramiento. Lalo reportó: “desde luego que sí, cualquier persona [puede ser víctima], pero [...] hay gente que está más del lado, tocando los bordes o ya dentro de ese ámbito, que es la gente que más probablemente le toca”. Otra persona nos dijo: “dependiendo de la noticia, porque a una familia, hay niños, adolescentes, [pienso que es] tremendo; pero si son [ajustes de] cuentas entre narcotraficantes, digo [sí] ‘andaban involucrados en eso, así tienen que acabar’”. Otra expresó:

Lo que no puedo evitar que venga a mi mente, primero que nada, es [que] algo andaban haciendo mal, es una consecuencia de algo que hicieron; después, es mi reflejo, normalmente digo: “quién sabe, también ha habido muchos casos de gente que le tocó estar en el momento equivocado, lo confundieron y estos cuates no perdonan”, pero de inicio lo que no puedo evitar que venga a la mente es que andaban en malos pasos.

Alguien más coincidió: “pienso exactamente lo mismo”.

En ocasiones, los participantes expresaban impotencia o “sentirse mal” por las víctimas que no estaban involucradas. Según Jessica: “si ya pasó eso, pudo haber estado involucrado en algo, puede que no, pero no pueden hacer nada, ni modo que ellos vayan a rescatarlos”. Miguel expresó: “me siento mal y se me hace muy injusto que, por problemas de otras personas, ellos terminen pagando”. Algunas veces, estas opiniones se modificaban dependiendo de la cercanía de la víctima con los hablantes. Un participante nos dijo: “damos por sentado que están involucrados. Si es alguien que no es cercano a ti, no puedes pensar otra cosa”.

Conciencia: cualquiera está en riesgo

La percepción dominante de que las víctimas estaban “involucradas en algo” muchas veces se acompañaba con una percepción contradictoria: que cualquier persona está en riesgo. Los participantes nos decían: “las personas comunes y corrientes tienden a ser víctimas, porque los que están en el poder son intocables”; “ya no puedes decir que los que mataron eran algo”, es decir, miembros de un cartel; “pueden matar o desaparecer a cualquiera”; “pienso que todos somos víctimas potenciales, pero pienso que tienes que seguir adelante con tus cosas”. “Seguir adelante a pesar de” acompañaba en ocasiones este reconocimiento de vulnerabilidad. Era una expresión de impotencia.

Pensar que “cualquiera está en riesgo” contrasta fuertemente con la idea de que las víctimas estaban “involucradas en algo” y parece arraigada en la creencia, ampliamente extendida, de que las fuerzas de seguridad –la policía y el ejército– mataban a gente inocente. Los participantes nos decían: “ves las camionetas con el güey trepado atrás con una metralleta; entonces, dices: ‘estos bestias pasan un bache y van a hacer un disparadero

a lo idiota, *Pulp Fiction*'. Fuera de dar tranquilidad, asusta"; "es una de las estupideces más grandes, porque lo único que hacen es provocar muertes, hay muchísimos reportes [...], inclusive, hasta niños [hay a los] que los balacean porque no se detienen en un retén"; "los policías me dan miedo todavía. Cuando paso por un policía o una patrulla va al lado de mí, cuando uno va manejando, me pongo muy nerviosa". Otros más daban a entender que la policía estaba coludida con los carteles. Un participante nos dijo: "[a] los que sí son Zetas y los reconocen, ni siquiera les hacen nada, yo creo ya hay algún [acuerdo]".

Estos estados simultáneos de conciencia –de que las víctimas son criminales y el ejército y la policía también matan a inocentes– crean un conflicto psicológico que produce incomodidad y ansiedad. También evidencian que la negación es precaria y no estable. Tratar de estabilizar esta narrativa tiene como resultados la estigmatización de las víctimas y el intento de proteger al yo por medio de la idea general, ampliamente compartida, que resumió un participante: "si no me estoy metiendo en broncas ilegales, no estoy haciendo nada fuera de norma, vivo normal y no traigo broncas específicas con nadie, no tendría por qué pasar nada".

Negacionismo y negación *sensu stricto*

El discurso político de que las víctimas estaban "involucradas en algo", que inauguró Calderón y perpetuó Peña Nieto, es un poderoso ejemplo de negación. No implica negación *literal*, el primero de los tres tipos de Cohen, en la que el Estado reconoce que la gente ha sido asesinada, torturada y desaparecida, pero sí implica negación *interpretativa*, el segundo tipo de Cohen, pues agentes del Estado y observadores aseguran que "lo que te pasó no es lo que tú crees" (2001, p. 7). Como tal, la relevancia moral de la violencia de Estado se minimiza frente a la sospecha de que quienes murieron estaban involucrados en actividades criminales y, por tanto, no eran víctimas "reales". El discurso de estar "involucrado" también es un ejemplo de negación *implicatoria*, el tercero de los tipos de Cohen. La negación implicatoria justifica las consecuencias políticas y sociales: las víctimas eran criminales y, en consecuencia, merecían lo que les pasó. Se obtiene, así, una justificación para sus muertes y, por consiguiente, para la guerra contra las drogas y la militarización de la seguridad pública. Se trata, en los hechos, de una "negación de las víctimas" (Cohen, 1996, p. 531). Las formas de negación interpretativa e implicatoria se caracterizan, respectivamente, por minimizar y justificar. Abundan en los discursos político y social sobre la guerra contra las drogas en México.

Sostenemos que los dos tipos de negación en México pueden distinguirse, teóricamente, como negacionismo y negación *sensu stricto*. El negacionismo es una postura que, sistemáticamente, rechaza los hechos por motivos ideológicos (Nelken, 2016, pp. 453-454). Esto describe el discurso estatal de estar "involucrado" que subyace a la "guerra". Más aún: "el Negacionismo es la Negación en mayúsculas: cuando un segmento entero de la sociedad, que usualmente se enfrenta al trauma del cambio, se aleja de

la realidad y abraza una mentira más confortable" (Specter, en Nelken, 2016, p. 456). Así, el negacionismo captura las maneras en que las negaciones política y social se interconectan y se vuelven más poderosas en virtud de esa interconexión. En contraste, la negación *sensu stricto* puede entenderse como los mecanismos de defensa psicológica que los mexicanos ordinarios despliegan para distanciarse de la violencia. Es mecánicamente distinta del "negacionismo", pues carece de ímpetu ideológico y, en su lugar, recibe impulso de la ansiedad y del miedo. Sin embargo, la negación *sensu stricto* puede parecerse al negacionismo, dado que parte de ideologías políticas (mentiras confortables), como la de estar "involucrado", y las reproduce.

Retorno a los fantasmas cartesianos

El discurso de estar "involucrado" ha adquirido tanta autoridad popular que ahora se disfraza de sentido común y juega dos papeles centrales en una sociedad altamente violenta en la que nadie es inmune. El primero de ellos es político: justificar la guerra contra las drogas. El segundo es social: estigmatizar a las víctimas. Se ha vuelto el "fantasma cartesiano" (la justificación) por antonomasia que estigmatiza a las víctimas, autoriza la pasividad de los observadores y enmascara la violencia de Estado. Analicemos estas consecuencias con más detalle.

Primero, el discurso de estar "involucrado" produce una barrera simbólica que distingue a quienes están "involucrados" de quienes no lo están. Como argumenta Epstein, las barreras simbólicas encarnan acuerdos colectivos sobre ciertas connotaciones persistentes (1992, p. 236). Estas se vuelven "particularmente agudas en tiempos de cambios o turbulencias sociales", cuando "la distinción retruena [...] como una trompeta que llama a las armas [...] y se institucionaliza en los patrones y prácticas de nuestras vidas" (p. 232). El interés político y social en mantener estas barreras en México es alto. Su génesis política puede rastrearse hasta la toma de protesta de Calderón, como hemos mostrado. Sin embargo, también hemos señalado que ha adquirido una vida social difusa, dado que ofrece una distinción social entre quienes están "involucrados" y quienes no lo están, que se alimenta tanto de la justificación política para la militarización ("merecen lo que les pasa") como de la explicación popular del aumento de los homicidios ("solo son criminales matándose entre sí").

Hemos mostrado cómo las negaciones estatal e individual convergen, cómo conviven y se reproducen, cómo dan forma a percepciones sobre las víctimas (estaban "involucradas") y a actitudes hacia ellas: matarlas (el Estado) o alejarse de ellas (observadores). Su articulación constante contribuye a producir y dar forma a la acción política y a reforzar el lenguaje y los hábitos de la vida cotidiana. También hemos propuesto que esta barrera simbólica ha emergido de mecanismos de control social, en el ámbito del Estado –que tiene la capacidad de moldear una realidad social que le resulta ventajosa, aunque es desventajosa para otros– y en la medida en que moldea actitudes y comportamientos sociales. Nuestros datos ilustran, empíricamente, el argumento de Cohen de que hay "dependencia mutua"

entre las “mentiras oficiales” y la “evasión cultural” (2001, p. 11). Esto ha tenido consecuencias materiales. La categoría de víctima ahora designa una barrera social, una forma cosificada de diferencia social, dado que se manifiesta en el acceso desigual a recursos como la justicia.¹⁷ Las estadísticas sobre impunidad que citamos antes ofrecen evidencia de este argumento, pues puede decirse que son la manifestación material del discurso de que las víctimas “merecen lo que les pasa”. Puede inferirse de estas cifras que las denuncias de desapariciones y asesinatos no reciben atención plena ni se investigan adecuadamente. Costumbres del pensamiento como “clasificar y demarcar” (Veblen, 1979) subyacen a los mecanismos que producen límites entre grupos, especialmente cuando hay gran interés en mantener las distinciones. También son esenciales para producir una distinción moral entre quienes “merecen lo que les pasa” y quienes no han sido afectados por la violencia.¹⁸ Así, culpar a las víctimas forma parte de la elaboración de un orden moral que estructura y regula las percepciones dentro de una comunidad (Durkheim, 1965).

En segundo lugar, culpar a las víctimas se conecta con el miedo a contaminarse de ellas. Sospechamos que esto pudo estar detrás de la tendencia de muchos de nuestros participantes a “olvidar”, en primera instancia, que conocían a alguien afectado y a solo “recordarlo” por medio de apoyos de memoria o cuando otro miembro del grupo declaraba conocer a alguien. Culpar a las víctimas se relaciona con el miedo de “estar al lado de” y, de esa manera, busca proteger psicológicamente a los observadores del riesgo, aunque de manera “fantasmal”, para usar la frase de Levi. Como resultado, sostenemos que el discurso de “estar involucrado” en algo es una “creencia de polución” que nace del impulso de imponer orden sobre (o “purificar”) lo que es inherentemente “desordenado” (Douglas, 1966, p. xi). Algunas veces, los participantes reconocían el desorden de la categoría “involucrado”, lo que amenazaba su seguridad psicológica. Nos decían que algunas víctimas podían ser inocentes, que cualquiera podía, sin darse cuenta, volverse blanco fácil, y expresaban su falta de confianza en las autoridades para identificar a las “personas correctas”. Esta ambivalencia produce “incomodidad cognitiva” (p. xi), lo que se manifestó en algunas respuestas en las que la ambivalencia sobre las víctimas se acompañaba, rápidamente, de una reafirmación de la culpa. Matías dijo: “independientemente de que estén [involucrados] o no, nadie se merece esas muertes. Pero, generalmente, si piensas, cuando ves que son cosas de narcos, generalmente te vas y dices ‘pues estaban involucrados’, ‘es una venganza’, ‘ya estaban tras de ellos’”. Esta cita muestra un intento de mitigar la incomodidad psicológica, sin el cual el hablante podría sentirse invadido

17. Nos basamos en la distinción de Lamont y Molnár entre una barrera simbólica y una social, según la cual las barreras sociales son “formas cosificadas de diferencia, que se manifiestan en el acceso desigual a una distribución desigual de recursos [...] y oportunidades” (2002, p. 168).

18. Si bien Veblen teorizaba sobre las distinciones entre grupos económicos, sus observaciones son relevantes para nuestro caso.

por la ansiedad y el terror. Algunas veces, asignar culpabilidad variaba de acuerdo con la proximidad de los hablantes a las víctimas. En ocasiones, se cuestionaba el “involucramiento” de quienes eran cercanos al participante (como un familiar). Ángel nos contó: “[a] un sobrino lo mataron; en la carretera lo raptaron junto con un jovencito que iba con él [...]; le tocó la de mala que lo levantarán, porque a mucha gente inocente la levantaban para llevarlos para los Zetas, no porque estuviera involucrado en lo del narco”. Tal vez, después de todo, solo estaban en el sitio equivocado en el momento equivocado. Las víctimas más distantes, como los vecinos, quizá sí estaban involucradas en algo y era preferible alejarse de ellas. Tener una relación más alejada parecía correlacionarse con el estigma.

En tercer lugar, estar “involucrado” tiene dimensiones positivas y negativas. Por una parte, opera como una protección psicológica contra una realidad demasiado terrible para contemplar y contra la cual la gente no puede hacer casi nada. En palabras de un participante: “si ya fuiste con las autoridades y nada pasa, ¿qué más puedes hacer?”. Muchos otros reportaron sentir que no podían hacer nada para cambiar la situación. Algunos hablaron de su experiencia al tratar de denunciar un delito, de su exasperación, de su preocupación de que la denuncia no llevara a nada, de su miedo a insistir. Como Edelstein *et ál.* argumentan, “en tales situaciones, una atención constante al dolor y a la aflicción vuelve disfuncional el organismo; ahí donde la negación puede ayudar a centrarse en lo posible [...], la negación es un mecanismo saludable” (1989, p. 2). Sostenemos que este aspecto positivo de la negación no se reconoce plenamente en el trabajo sobre negación y derechos humanos. Por ejemplo, Bauman señala que los observadores siempre juegan un papel “reprobable en el acto del mal” (2003, p. 137) y se localizan en un *continuum* con los perpetradores (véase también a Staub, 1989). Esto es así, a su entender, porque los observadores siempre corren el riesgo de adoptar la ideología y el discurso de los perpetradores. Nuestra evidencia ciertamente confirma lo anterior en el caso de México. Las defensas psicológicas de los observadores han incorporado y reproducido la propaganda del Estado. Al mismo tiempo, es difícil determinar si los observadores son ingenuos engañados (esto es poco creíble, dado que muchos mostraron conciencia de la complicidad del Estado en las atrocidades), si comparten la narrativa del Estado (algunos lo hacían) o si simplemente echan mano de esta como forma de funcionar adecuadamente en circunstancias profundamente amenazadoras. La narrativa del “involucramiento” juega un papel inmediato y plausible en el manejo de la ansiedad y el sentimiento de terror.

Al tomar estos elementos en cuenta, sostenemos que la negación también debe entenderse como expresión de vulnerabilidad y defendemos una forma más matizada y empática de entender a los observadores que la que permite el argumento de Bauman. Este acercamiento alternativo puede encontrarse en trabajos anteriores, como el de Latané y Darley (1970), quienes acuñaron el término *bystander* e identificaron una etapa de evaluación (determinar si se es o no capaz de ayudar/hacer una diferencia) como paso crucial en

el proceso de decisión que lleva a actuar o a no hacerlo. Su trabajo vuelve más fácil entender por qué nuestros participantes, quienes claramente se sentían agobiados e impotentes, echaban mano de las explicaciones dominantes que justifican su inacción y abandonan a las víctimas, en vez de actuar. Nosotros añadiríamos que la negación también puede neutralizar acciones de los observadores para protegerse, pues se creen inmunes al riesgo, siempre y cuando no estén “involucrados”, como expresaron nuestros participantes. Tomados en conjunto, estos atributos positivos y negativos de la negación producen lo que llamamos la “paradoja de la negación”. Esta paradoja se hizo evidente en un importante hallazgo incidental de nuestra investigación sobre desplazamiento forzado en México. Se ha reportado que algunas víctimas se protegen al mudarse de sus lugares de residencia.¹⁹ En contraste, los observadores no toman medidas similares. Este hallazgo muestra la paradoja de la negación en acción: la negación puede ofrecer protección psicológica, pero, simultáneamente, expone a quienes están en negación, pues creer en su inmunidad a la violencia impide que los observadores tomen medidas con las que, potencialmente, podrían autoprotegerse, como mudarse a un sitio menos violento.

En cuarto lugar, encontramos que la negación es inestable. Los observadores tienen actitudes contradictorias hacia las víctimas (están “involucradas” y son “potencialmente inocentes”) y hacia los militares (“matan criminales” y “matan a gente inocente”). La teoría de las barreras sociales contempla esta inestabilidad: ninguna categoría social es consistente internamente. En palabras de Epstein: “muchas veces, el contenido de las categorías es tan poco claro que existe mayoritariamente en términos de sus límites simbólicos” (1992, p. 236). Esto es particularmente cierto en el caso de México, donde la distinción entre “involucrado” y “no involucrado” es tan compleja y está tan arraigada socialmente, desde la calle hasta el Senado, con niños que trabajan como halcones (espías) de los carteles en paradas de autobús y paraderos de taxi y políticos que cobran dinero sucio para influir en las campañas. La inestabilidad es quizá el hallazgo más importante, y más positivo, si se trata de pensar en las posibilidades de cambio del discurso, pues su naturaleza “lodosa” puede permitir su transformación (p. 236). Desde esta perspectiva, es posible conceptualizar a los observadores en un *continuum* con las víctimas –en contraste con el esquema de Bauman, que los coloca en un *continuum* con los perpetradores–, dado que muchos están traumatizados por la proximidad de la violencia y tienen altas posibilidades de convertirse en víctimas. La posibilidad de que los observadores se conviertan en víctimas, así como su conciencia de la

19. De hecho, México tiene un problema poco visible, pero significativo, de desplazamiento forzado a causa de la violencia (Conapo y UNFPA, 2019; Papadovas-silakis, 2019). Nótese que el reporte Conapo y UNFPA que citamos atribuye el desplazamiento forzado, principalmente, a la violencia que causan las organizaciones criminales, en vez de a la que causa el Estado. Nosotros cuestionamos esta premisa, dado que los niveles generales de violencia han crecido masivamente desde que el Estado lanzó su “guerra” en 2006.

precariedad de la distinción entre ellos y las víctimas, puede ser fuente de cuestionamiento al discurso dominante. Al mismo tiempo, la proximidad de los observadores a las víctimas puede reinstalar la distinción aun con más vigor: mientras más grande sea el potencial de victimización, más grande es la necesidad de instaurar psicológicamente una distinción que los separe de las víctimas. Es decir, sobre la base de nuestro análisis, especulamos que la inestabilidad de la negación –al menos en el contexto mexicano de violencia extrema y generalizada– la vuelve susceptible de ser cuestionada y de consolidarse con más fuerza.

Como ejemplo –de nuevo, complejo– de esto, el gobierno de López Obrador ha tomado algunas medidas para cambiar la narrativa oficial sobre las víctimas. A inicios de 2019, creó el Programa Nacional de Búsqueda y Localización, el cual pretende encontrar a más de 40 000 personas desaparecidas en México, investigar cerca de 1000 fosas clandestinas e identificar a unos 26 000 cadáveres que han recuperado agentes del Estado. Hasta el momento, esta política ha contribuido a dar visibilidad pública a las víctimas y a legitimar su causa y promete cuestionar la narrativa establecida. Al mismo tiempo, la negación de Estado ha demostrado tener gran capacidad de adaptación. El discurso de la “guerra contra las drogas” –que inauguró Calderón como respuesta a las condiciones políticas específicas de su elección– permitió que el gobierno se beneficiara del crimen organizado al tiempo que fingía “hacer algo” al respecto.

Esta paradoja persiste hoy, aunque de manera distinta, en el gobierno de López Obrador, quien durante la campaña de 2018 prometió investigar las desapariciones y las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad, así como impulsar los derechos de los migrantes. Si bien López Obrador parecía comprometido con los derechos humanos, en forma simultánea ha incrementado el presupuesto militar e incluso creó una nueva corporación, la controvertida Guardia Nacional (véanse Corcoran, 2019; Meyer, 2019), la cual ha asumido funciones de policía federal. En los hechos, López Obrador ha profundizado la militarización de la seguridad pública, lo que es probable que lleve a más violaciones de derechos humanos, mientras simula atenderlas. López Obrador también ha emprendido una nueva campaña contra las drogas que estigmatiza a los usuarios de drogas al ligarlos al crimen violento. La campaña Juntos por la Paz pretende unir al Estado y a la sociedad contra el enemigo “real”: los usuarios de drogas. Este programa también legitima la expansión del poder militar por medio de la nueva Ley de Seguridad Interior, la cual “va en contra de las obligaciones internacionales de México, pues perpetúa la presencia de los militares en las calles y les asigna tareas de seguridad que son incompatibles con la naturaleza de su mandato institucional” (WOLA, 2018). Esto puede contribuir a una nueva ola de denuncias por parte de las víctimas. De esta manera, si bien, en palabras de Solnit, “cambiar la narrativa es clave para cambiar el mundo”, (p.1) es claro que se trata de un proceso complejo y riesgoso en México, que no tiene trayectoria lineal.

De hecho, las políticas de López Obrador muestran la capacidad de la negación para renovarse.

Finalmente, “estar involucrado” se ha convertido en el modo “natural” de clasificación de la “guerra”, la categoría lingüística *par excellence* que se ha usado para describir, desplegar y justificar la acción política violenta. También ha vuelto a los observadores cómplices de los crímenes. Como tal, la negación está profundamente implicada en la preservación del orden político dominante. El discurso de “estar involucrado” designa a las víctimas como criminales y, al hacerlo, cimienta la distinción del Estado entre la violencia estatal y la perpetrada por bandas criminales, al tiempo que justifica la guerra contra las drogas. De esta manera, cabe preguntarse qué sistema se está preservando por medio de la negación y qué está en juego en su preservación. Como respuesta a la primera pregunta, hemos mostrado las formas en que la negación apoya y perpetúa la ideología política, al ofrecer una justificación a la violencia de Estado y estructurar el orden social por medio de la estigmatización. Estos hallazgos pueden extenderse plausiblemente a otros contextos violentos donde el Estado comete atrocidades, la violencia criminal es generalizada y la población en su conjunto está en riesgo, como Colombia o El Salvador, por solo nombrar un par de ejemplos. Lo que está en juego en la preservación de la negación en México es el ocultamiento de la profunda imbricación del Estado con el crimen organizado. No obstante, el velo sobre esta relación puede levantarse en ocasiones, como mostró el reciente juicio del Chapo Guzmán en Estados Unidos, durante el cual se acusó a Peña Nieto de aceptar un soborno de US\$100 millones de dólares del Chapo, después de rendir protesta en 2012, a cambio de abandonar la “cacería” en su contra. A pesar de la evidencia, el discurso de la guerra contra las drogas busca ocultar el hecho de que el Estado y los carteles se benefician mutuamente de una relación en la que los agentes del Estado aceptan sobornos a cambio de distintas formas de protección y, de manera más significativa, a cambio de beneficiarse de la operación o el hospedaje de economías ilegales, que incluyen las drogas, como la migración, la apropiación de la tierra, la explotación de recursos naturales, etc., pero no se limitan a ellas. En otras palabras, este discurso encubre un estado de “crimen autorizado” *de facto*, que resulta esencial para los asesinatos en masa y las desapariciones. Al hacerlo, oculta hábilmente el hecho de que el Estado mexicano se encuentra, para efectos prácticos, en guerra consigo mismo.

En resumen, hemos mostrado, empíricamente, las formas en que los discursos de la guerra contra las drogas “ofrecen una pantalla de humo eficiente”, provocan “pánico moral entre la población” y “osifican y exageran las divisiones entre comunidades” (Paley, 2014, p. 19). También hemos argumentado que “estar involucrado en algo” se ha convertido en la “mentira vital” (Goleman, 1985) que permite al Estado cometer atrocidades con impunidad, mientras los “mexicanos ordinarios” apartan la vista. Es el discurso que necesita cuestionarse con mayor urgencia.

Declaración sobre disponibilidad de los datos

Los datos no pueden hacerse públicos, dada la naturaleza sensible de la investigación en términos de seguridad.

Referencias

- Astorga, L. (2005). *El siglo de las drogas: El narcotráfico, del Porfiriato al Nuevo Milenio*. Plaza y Janés.
- Atuesta, L. (2017). Las cuentas de la militarización. *Nexos*, 1 de marzo. <https://www.nexos.com.mx/?p=31552>
- Bauman, Z. (2003). From bystander to actor. *Journal of Human Rights*, 2(2), 137-151. DOI: <https://doi.org/10.1080/1475483032000078143>
- Becker, E. (1973). *The denial of death*. Free Press.
- Beech, H. y Nang, S. (2018). In Myanmar, a Facebook blackout brings more anger than a genocide charge. *The New York Times*, 31 de Agosto. <https://www.nytimes.com/2018/08/31/world/asia/myanmar-genocide-facebook-military.html>
- Boltanski, L. (1999). *Distant suffering: Morality, media and politics*. Cambridge University Press.
- Calderón, F. (2009). 72 convención bancaria asociación de bancos de México. “México ante la crisis”. [Versión estenográfica], Acapulco. <https://www.abm.org.mx/convencion-bancaria/72%20convencion/72/impresion/FelipeCalderon.pdf>
- Cavarero, A. (2011). *Horrorism: Naming contemporary violence*. Columbia University Press.
- Chancer, L. y Andrews, J. (eds.) (2014). *The unhappy divorce of sociology and psychoanalysis: Diverse perspectives on the psychosocial*. Palgrave Macmillan.
- Cohen, S. (1993). Human rights and crimes of the state: The culture of denial. *Australian and New Zealand Journal of Criminology*, 26(2), 97-115. DOI: <https://doi.org/10.1177/000486589302600201>
- Cohen, S. (1995). State crimes of previous regimes: Knowledge, accountability, and the policing of the past. *Law and Social Inquiry*, 20(1), 7-50. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1747-4469.1995.tb00681.x>
- Cohen, S. (1996). Government responses to human rights reports: Claims, denials, and counterclaims. *Human Rights Quarterly*, 18(3), 517-543. DOI: <https://doi.org/10.1353/hrq.1996.0028>
- Cohen, S. (2001). *States of denial: Knowing about atrocities and suffering*. Polity Press.
- Cohen, S. y Seu, I. B. (2002). Knowing enough not to feel too much: Emotional thinking about human rights appeals. En M. Bradley y P. Petro (eds.), *Truth claims: Representations and human rights*. Rutgers University Press.
- Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (2020). Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas. [PowerPoint], Secretaría de Gobernación.
- Conapo-Consejo Nacional de Población y Unfpa United Nations Population Fund México (2019). *La violencia como causa de desplazamiento interno forzada*.

- Corcoran, P. (2019). Is Mexico's New National Guard Just Another Uniform. *InSight Crime*, 20 de marzo. <https://www.insightcrime.org/news/analysis/new-mexico-national-guard/>
- Correa-Cabrera, G. (2017). *Los Zetas Inc.: Criminal corporations, energy, and civil war in Mexico*. University of Texas Press.
- Correa-Cabrera, G. (2018). Energy and security in Mexico. The real winners of a drug war. *Fletcher Security Review*, 5(1), 58-63. <https://www.fletchersecurity.org/resource-conflicts-v05n01>
- Csete, J. et al. (2016). Public health and international drug policy. *The Lancet Commissions*, 387(10026), 1427-1480. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)00619-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(16)00619-X)
- Davis, D. R. (2004). Repression. En R. L. Gregory (ed.), *The Oxford companion to the mind* (p. 803). Oxford University Press.
- Didion, J. (1994). *Salvador*. Vintage Books.
- Douglas, M. (1966). *Purity and danger*. Routledge.
- Durkheim, É. (1965). *The elementary forms of Religious life*. Oxford University Press.
- Edelstein, E. L., Nathanson, D. L. y Stone, A. M. (eds.) (1989). *Denial: A clarification of concepts and research*. Springer.
- Enciso, F. (2010). Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico. En A. Alvarado y M. Serrano (eds.), *Seguridad nacional y seguridad interior* (pp. 61-104). El Colegio de México.
- Epstein, C. F. (1992). Tinkerbells and pinups: The construction and reconstruction of gender boundaries at work. En M. Lamont y M. Fournier (eds.), *Cultivating differences: Symbolic boundaries and the making of inequality* (pp. 232-256). University of Chicago Press.
- Escalante Gonzalbo, F. (2011). Homicidios 2008-2009 La muerte tiene permiso. *Nexos*, 1 de enero. <https://www.nexos.com.mx/?p=14089>
- Flores, C. A. (2014). Political protection and the origins of the Gulf Cartel. *Crime, Law and Social Change*, 61(5), 517-539. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10611-013-9499-x>
- Freud, S. (1918). *Reflections on war and death*. Moffat, Yard y Co.
- Freud, S. (1954). *The interpretation of dreams* [1900]. Allen and Unwin.
- Goleman, D. (1985). *Vital lies, simple truths: The psychology of self-deception*. Simon and Schuster.
- HRW-Human Rights Watch (2011). *Neither rights nor security: Killings, torture, and disappearances in Mexico's "war on drugs"*. https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico1111webwcover_0.pdf
- Inegi-Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). Datos preliminares revelan que en 2017 se registraron 31 mil 174 homicidios. Comunicado de Prensa Núm. 310/18, 30 de julio. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/homicidios2017_07.pdf
- Kellehear, A. (1984). Are we a "death-denying" society? A sociological review. *Social Science y Medicine*, 18(9), 713-721. DOI: [https://doi.org/10.1016/0277-9536\(84\)90094-7](https://doi.org/10.1016/0277-9536(84)90094-7)

- Lamont, M. y Molnár, V. (2002). The study of boundaries in the social sciences. *Annual Review of Sociology*, 28, 167-195. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.28.110601.141107>
- Latané, B. y Darley, J. (1970). *The unresponsive bystander: Why doesn't he help?* Appleton-Century Crofts.
- Lerner, M. (1980). *The belief in a just world: A fundamental delusion*. Plenum.
- Levi, P. (1987). *If this is a man/the truce*. Abacus.
- Lofland, L. (1978). *The craft of dying: The modern face of death*. Sage.
- Maldonado Aranda, S. (2013). Stories of drug trafficking in rural Mexico: Territories, drugs and cartels in Michoacán. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 94, 43-66. <https://www.jstor.org/stable/23408421>
- Mastrogiovanni, F. (2014). *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. Grijalbo.
- Méndez, J. (2014). *Report of the special rapporteur on torture and other cruel, inhuman or degrading treatment or punishment*. United Nations.
- Meyer, M. (2019). Mexico's proposed national guard would solidify the militarization of public security. WOLA, 10 de enero. <https://www.wola.org/analisis/mexico-national-guard-military-abuses/>
- Nelken, D. (2016). Denialism and human rights: An afterword. En R. Moerland, H. Nelen y J. C. M. Willems (eds.), *Denialism and human rights* (pp. 453-481). Intersentia.
- Paley, D. (2014). *Drug war capitalism*. AK Press.
- Pansters, W. G. (2018). Drug trafficking, the informal order, and caciques: Reflections on the crime-governance nexus in Mexico. *Global Crime*, 19(3-4), 315-338. DOI: <https://doi.org/10.1080/17440572.2018.1471993>
- Papadovassiliakis, A. (2019). Will officials finally admit scale of Mexico's forced displacement crisis? *InSight Crime*, 25 de julio. <https://insightcrime.org/news/brief/will-mexico-finally-admit-scale-forced-displacement-crisis/>
- Pérez Correa, C. (2015). Prólogo. México 2006-2012: una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal. En C. Pérez Correa (ed.), *De la detención a la prisión: La justicia penal a examen*. CIDE.
- Pimentel, S. (2000). The nexus of organized crime and politics in Mexico. En J. Bailey y R. Godson (eds.), *Organized crime and governability: Mexico and the us-Mexico borderlands*. University of Pittsburgh Press.
- Presidencia de la República (2010). Entrevista del presidente calderón con el periodista Joaquín López Dóriga. 20 de noviembre. https://fdhs.org.mx/?page_id=2759
- Schedler, A. (2014). The criminal subversion of Mexican democracy. *Journal of Democracy*, 25(1), 5-18. DOI: <https://doi.org/10.1353/jod.2014.0016>
- Schmidt, S. y Spector, C. (2013). “Authorized crime” in Mexico: A paradigm to explain violence. *Mexico and the World*, 18(6). [http://profimex.org/mexicoandtheworld/volume18/6fall2013/Authorized Crime in Mexico.pdf](http://profimex.org/mexicoandtheworld/volume18/6fall2013/Authorized%20Crime%20in%20Mexico.pdf)
- Schmidt, S. y Spector, C. (2015). *El crimen autorizado en México: Un paradigma para explicar la violencia*. Fibgar. <https://fibgar.org/upload/publicaciones/10/es/el-crimen-autorizado-en-mexico---un-paradigma-para-explicar-la-violencia.pdf>

- Secretaría de la Defensa Nacional (2012). *Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012*. <http://www.sedena.gob.mx/pdf/informes/rendiciondecuentas.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019a). Víctimas de delitos del fuero común 2018. 20 de enero.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019b). Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2017. 20 de abril.
- Seu, I. B. (2003). “Your stomach makes you feel that you don’t want to know anything about it”: Desensitization, defence mechanisms and rhetoric in response to human rights. *Journal of Human Rights*, 2(2), 183-196. DOI: <https://doi.org/10.1080/1475483032000078170>
- Seu, I. B. (2010). “Doing denial”: Audience reaction to human rights appeals. *Discourse and Society*, 21(4), 438-457. DOI: <https://doi.org/10.1177/0957926510366199>
- Seu, I. B. (2013). *Passivity generation: Human rights and everyday morality*. Palgrave Macmillan.
- Seu, I. B. (2016) Denial and acknowledgement in public responses to information about human rights violations. En R. Moerland, H. Nelen y J. C. M. Willems (eds.), *Denialism and human rights* (pp. 25-46). Intersentia.
- Solnit, R. (2018). *Call Them by Their True Names: American Crises (and Essays)*. Haymarket Books.
- Staub, E. (1989). *The roots of evil: The origins of genocide and other group violence*. Cambridge University Press.
- Taussig, M. (2003). *Law in a lawless land: Diary of a Limpieza in Colombia*. University of Chicago Press.
- Tilly, C. (1985). War making and state making as organized crime. En P. Evans, D. Rueschemeyer y T. Skocpol (eds.), *Bringing the state back in* (pp. 169-191). Cambridge University Press.
- Treviño-Rangel, J. (2018). Superfluous lives: Undocumented migrants travelling through Mexico. En B. Frey y A. Anaya (eds.), *Mexico’s human rights crisis* (pp. 107-123). Pennsylvania University Press.
- Treviño-Rangel, J. (2019). Torture and the military in Mexico’s democracy. [Blog], Los Angeles Review of Books, 28 de marzo. <https://blog.lareviewofbooks.org/essays/torture-military-mexicos-democracy/>
- Veblen, T. (1979). *The theory of the leisure class*. Penguin.
- WOLA (2018). International Observatory on Mexico: the decision of Mexico’s Supreme Court on the Internal Security Law will set a fundamental precedent on militarization in the country and in the region. 1 de noviembre. <https://www.wola.org/2018/11/mexico-supreme-court-internal-security-law/>
- Zerubavel, E. (2006). *The elephant in the room: Silence and denial in everyday life*. Oxford University Press.
- Zweig, S. (2006). *Beware of pity* [1939]. Pushkin Press.